



Informe de cumplimiento a los Lineamientos Generales para el uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.

Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Segundo Trimestre 2026

A handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page. It appears to be a stylized name, possibly "Jury".

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. It is a stylized signature, possibly "M".

Contenido

Introducción.....	1
Actividades.....	1
Objetivos alcanzados	6
Directrices y actividades a futuro.....	7





Introducción

El presente informe correspondiente al Segundo Trimestre de 2026, da cuenta de las actividades que la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD), realiza para el adecuado uso de los recursos públicos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley General de Comunicación Social, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, relacionados con las actividades de comunicación social, así como en las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026, aprobadas por la Junta Administrativa mediante el Acuerdo IECM-JA012-26.

Al respecto, el Informe refleja que, en el ejercicio de los recursos públicos, se han observado los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, transparencia, control y rendición de cuentas que exige la normativa.

Durante el Segundo Trimestre de 2026, se continuó con la difusión de la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, así como las Convocatorias derivadas de éstas.

Para la contratación de los servicios se consideró un adecuado equilibrio entre la calidad del servicio y el precio pactado, bajo las premisas de economía y austeridad; eficiencia, y efectividad, con la finalidad de lograr los objetivos planteados. En cada orden de inserción se incorporó oportunamente, la justificación e investigación de mercado respectiva, sustentando el gasto eficiente, lo que generó racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos.

Actividades

Durante el periodo de abril-junio de 2026, la UTCSyD atendió las necesidades de difusión institucionales; de conformidad con las atribuciones previstas en el artículo 28, fracciones I, II, IV, X y XVII del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, entre las que se encuentran: diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen institucional y consolidar la



comunicación institucional; llevar a cabo la difusión integral de las actividades institucionales; planear, organizar, dirigir, coordinar y supervisar las acciones que permitan el constante suministro de información institucional a los diferentes medios de comunicación; presupuestar y atender las solicitudes de inserciones y encartes en medios impresos y digitales que se requieran para difundir las actividades del IECM y gestionar su publicación; y coadyuvar, con perspectiva de género y no sexista en el diseño y aplicación de estrategias y campañas de promoción del voto, de difusión de la cultura democrática y de participación ciudadana, de manera incluyente, no discriminatoria con respecto a los derechos humanos.

La planeación, elaboración y remisión de órdenes de inserción, así como el seguimiento de los servicios contratados, se realizó en cumplimiento al numeral 21 de los Lineamientos generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el uso de los recursos en materia de difusión en medios impresos, electrónicos, virtuales, internet y redes sociales (Lineamientos Generales), así como el Procedimiento para la Publicación de Inserciones Institucionales en Medios de Comunicación Impresos, Electrónicos, Virtuales, en Internet y Redes Sociales (IECM-JA124-23). Asimismo, para la ejecución de dichas actividades, fue considerado el Catálogo de Medios Impresos, Digitales, Electrónicos, Virtuales, Internet y Redes Sociales 2026, aprobado y actualizado mediante el Acuerdo IECM-JA030-26, en la Segunda Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2026.

En el Segundo Trimestre de 2026, se elaboraron un total de 30 órdenes de inserción, todas ellas para difundir los siguientes temas:

- Jornada Anticipada.
- Jornada Presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión.
- Publicación de Resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027.

Para la emisión de las órdenes de inserción realizadas, la UTCSyD efectuó un ejercicio racional y eficaz del uso de recursos públicos. En el siguiente cuadro, se observa el uso y destino de las erogaciones efectuadas durante el período de abril a junio 2026.

INSERCIÓN	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TAMAÑO	COSTO TOTAL (\$)
52	LA PRENSA.	20 de abril de 2026.	Cintillo color (26cm base por 10cm altura).	\$ 15,017.36
53	LA CRÓNICA DIARIA.	21 de abril de 2026.	Cintillo color (25cm base por 7.2cm altura).	\$ 26,535.00
54	LA RAZÓN DE MÉXICO.	22 de abril de 2026.	Cintillo color (25.5 cm base por 5 cm altura).	\$ 22,575.92
55	EL SOL DE MÉXICO.	27 de abril de 2026.	Cintillo color (26 cm base por 10 cm altura).	\$ 17,756.12
56	REPORTE ÍNDIGO.	28 de abril de 2026.	Cintillo color (21.5cm base por 6cm altura).	\$ 41,159.77
57	EL ECONOMISTA.	29 de abril de 2026.	Cintillo color (25 cm base por 6.2 cm altura).	\$ 42,588.24
58	REVISTA EXPANSIÓN.	Edición de mayo de 2026.	1 página/interior (21 cm base por 27.5 cm altura).	\$ 138,573.62
59	METRO.	28 de abril de 2026.	Cintillo color (25.5 cm base por 6.4 cm altura).	\$ 10,092.00
60	EL HERALDO DE MÉXICO.	27 de abril de 2026.	Cintillo color impar (25.6 cm base por 6.5 cm altura).	\$ 26,703.49
61	LA PRENSA.	28 de abril de 2026.	Cintillo color (26 cm base por 10 cm altura).	\$ 15,017.36

INSERCIÓN	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TAMAÑO	COSTO TOTAL (\$)
62	TV NOTAS.	28 de abril de 2026.	Tercio de plana color horizontal, semanal (20 cm base por 8.8 cm altura).	\$ 47,419.66
63	CHILANGO.	29 de abril de 2026.	1/4 Plana color (13 cm base por 17 cm altura).	\$ 30,031.24
64	REPORTE ÍNDIGO.	29 de abril de 2026.	Cintillo color (21.5 cm base por 6 cm altura).	\$ 41,159.77
65	24 HORAS.	30 de abril de 2026.	Cintillo doble color (base 26.6 cm base por 10 cm altura).	\$ 37,096.80
66	EL FINANCIERO.	30 de abril de 2026.	Cintillo horizontal color (26 cm base por 5.1 cm altura).	\$ 26,437.44
67	LA CRÓNICA DIARIA.	29 de abril de 2026.	Cintillo color (25 cm base por 7.2 cm altura).	\$ 26,535.00
68	PUBLIMETRO.	30 de abril de 2026.	Cintillo 1/4 color (26.5 cm base por 7.2 cm altura).	\$ 23,999.99
69	MILENIO DIARIO.	2 de mayo de 2026.	Cintillo chico color (24.6 cm base por 3.8 cm altura).	\$ 27,997.88
70	CANCELADA			
71	EL SOL DE MÉXICO.	3 de mayo de 2026.	Cintillo color (26 cm base por 10 cm altura).	\$ 17,756.12
72	EL UNIVERSAL.	3 de mayo de 2026.	Cintillo color (29 cm base por 10.76 cm altura).	\$ 31,975.00

INSERCIÓN	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TAMAÑO	COSTO TOTAL (\$)
73	EL HERALDO DE MÉXICO.	19 de mayo de 2026.	Cintillo color impar (25.6 cm base por 6.5 cm altura).	\$ 26,703.49
74	METRO.	20 de mayo de 2026.	Cintillo color impar (25.5 cm base por 6.4 cm altura).	\$ 10,092.00
75	MILENIO DIARIO.	21 de mayo de 2026.	Cintillo chico color (24.6 cm base por 3.8 cm altura).	\$ 27,997.88
76	LA PRENSA.	25 de mayo de 2026.	Cintillo color (26 cm base por 10 cm altura).	\$ 15,017.36
77	PUBLIMETRO.	26 de mayo de 2026.	Cintillo 1/4 color (26.5 cm base por 7.2 cm altura).	\$ 23,999.99
78	UNOTV.	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2026.	Banner Display Desktop & Mobile con segmentación Ciudad de México (300x250px). Hasta alcanzar 100,000 impresiones.	\$ 16,042.80
79	ARISTEGUI NOTICIAS.	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2026.	Box 300x250px. Mobile y Desktop. Hasta alcanzar 100,000 impresiones.	\$ 15,453.52
80	FUSILERIAS.	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2026.	Medium Rectangle (300x250px). Hasta alcanzar 100,000 impresiones.	\$ 23,200.00

INSERCIÓN	MEDIO	FECHA DE PUBLICACIÓN	TAMAÑO	COSTO TOTAL (\$)
81	MVS.	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2026.	Box Banner web/mobile (300X250px) www.mvsnoticias.com. Hasta alcanzar 50,000 impresiones. www.exafm.com. Hasta alcanzar 25,000 impresiones. www.lamejor.com.mx. Hasta alcanzar 25,000 impresiones. En total 100,000 impresiones.	\$ 28,694.92
82	RADIOPOLIS (WRADIO).	Del 19 de mayo al 2 de junio de 2026.	Box banner (300x250px). www.wradio.com.mx. Hasta alcanzar 50,000 impresiones. www.kebuena.com.mx. Hasta alcanzar 25,000 impresiones. www.los40.com.mx. Hasta alcanzar 25,000 impresiones. En total 100,000 impresiones.	\$ 30,530.04
TOTAL				\$ 884,159.78

Objetivos alcanzados

Durante el trimestre reportado, se llevaron a cabo diversas actividades institucionales de difusión con el propósito de que la ciudadanía conociera las fechas en la cuales podía participar a través de la emisión de su voto y opinión en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027, tanto de manera digital por medio del Sistema Electrónico por Internet (SEI) y de forma presencial asistiendo a las Mesas Receptoras de Votación y Opinión



instaladas dentro de todas las Unidades Territoriales de la Ciudad de México, también se realizó la difusión de la página Institucional en donde podían acceder a conocer los resultados de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027. Por lo que, en este periodo, se gestionaron un total de 30 inserciones, de las cuales 5 son en medios digitales con un alcance de 500.000 impresiones y 25 inserciones correspondientes a medios impresos con diferentes tirajes, lo que permitió alcanzar a distintos tipos de público: por un lado, personas usuarias de medios tradicionales y, por otro, aquellas que se informan a través de plataformas digitales.

Para la selección de los medios se consideraron criterios como el perfil de lectores y usuarios, el tiraje, así como el número de visitas y vistas. Asimismo, uno de los objetivos fue emplear formatos estándar y de bajo costo, con el fin de ampliar la cobertura en la promoción de estos ejercicios de participación ciudadana.

En el caso de los medios digitales, se establecieron alcances específicos de acuerdo con las características de cada plataforma, los objetivos se determinaron en el número de impresiones requeridas para cada medio, el cual, a la conclusión del servicio, se debió presentar los comprobantes respectivos. Por su parte, en los medios impresos, el alcance se determinó con base en el tiraje promedio de cada publicación, el cual se detalló en la justificación correspondiente del trámite administrativo.

Por lo tanto, esta Unidad Técnica utilizó recursos públicos conforme a las directrices institucionales, observando las Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2026.

Directrices y actividades a futuro

A fin de fomentar una adecuada participación ciudadana, la UTCSyD continuará con el despliegue de actividades que permitan una adecuada difusión de las acciones institucionales con miras al próximo Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, a través de medios impresos, electrónicos, virtuales, Internet y redes sociales.



Informe de Cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Uso de los Recursos Públicos en Materia de Difusión en Medios Impresos, Electrónicos, Virtuales, en Internet y Redes Sociales.

Entre las principales etapas que se difundirán en los próximos meses se encuentra:

- Actividades preparatorias para el Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027.